



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador
13 de diciembre de 2019

ORDEN No.: OC/GOES197/2019

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE PINTURA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE CULTURA"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JULIO NEFTALÍ CAÑAS ZELAYA

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA | PRECIO UNITARIO (CON IVA) | VALOR TOTAL (CON IVA) |
|------------------------------|------------|-----------------------|----------|------------------|---|---------------------------|-----------------------|
| 1 | 31210000 | 54107 | 10 | CUBETA | PINTURA LATEX MATE PARA EXTERIOR PREPARADA SEGÚN DETALLE: FORMULA A80T MATE ULTRA DEEP COLOR GRIS R3-35. L1=24. W=3.B1=45, MARCA SHERWIN WILLIAMS | \$ 184.00 | \$ 1,840.00 |
| 2 | 31210000 | 54107 | 20 | CUBETA | PINTURA EXCELLO LATEX COLOR BLANCO DOVER, MARCA SHERWIN WILLIAMS | \$ 93.00 | \$ 1,860.00 |
| 3 | 31210000 | 54107 | 10 | CUBETA | PINTURA LATEX MATE PARA EXTERIOR PREPARADA, COLOR ROSADO B36W, MARCA SHERWIN WILLIAMS | \$ 146.75 | \$ 1,467.50 |
| 4 | 31210000 | 54107 | 20 | CUBETA | PINTURA PARA CIELO FALSO COLOR BLANCO PURO, MARCA SHERWIN WILLIAMS | \$ 79.00 | \$ 1,580.00 |
| 5 | 31210000 | 54107 | 20 | CUBETA | PINTURA EXCELLO LATEX COLOR BLANCO HUESO, MARCA SHERWIN WILLIAMS | \$ 93.00 | \$ 1,860.00 |
| MONTO TOTAL (CON IVA) | | | | | | | \$ 8,607.50 |

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL SEISCIENTOS SIETE 50/00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Pintura que será utilizada para la adecuación de inmuebles destinados a la Dirección General de Artes, CND, Ballet Folclórico y el Sistema de Coros y Orquestas Juveniles.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: Máximo 5 días calendario posteriores a la firma y entrega de la Orden de Compra al Suministrante.

FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago. Crédito a 30 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro será entregado en las instalaciones de la Biblioteca Nacional Francisco Gavidia, ubicadas en Av. Cuscatlán y 4a. Calle Oriente No. 124, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-1136 y la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Arq. Eduardo Góchez, Técnico del Departamento de Mantenimiento.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

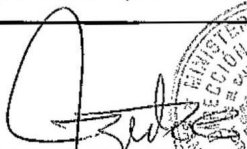
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.


TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

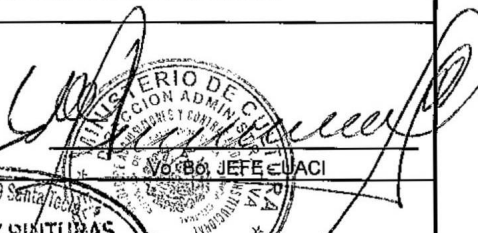
1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. **2501-4452** con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.


2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.


3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.



DESIGNADO




V. B. JEFE UACI




SUMINISTRANTE


8º Av. Nto. No. 3-9 Santa Tecla
FERRETERIA Y PINTURAS
TECNICOLOR
Jolio Neftali Cañas Zelaya
Teléfono: 2229-9609

Recibido: Patricia de Zoluguez
16/12/19